

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**CONCURSO CAS N° 0035 - 2024 -SENASA - AYACUCHO**

Contratación Administrativa de Servicios de:

Dos

Asistente Intermedio en Sanidad e Inocuidad

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 20 al 23 de enero del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ESPINOZA HUAMÁN PATRICIO	ADMITIDO
2	NALVARTE CASAS OSCAR	ADMITIDO
3	CABRERA HUAMANI ORLANDO	NO ADMITIDO
4	HUAMANI MENDOZA THELCIO	NO ADMITIDO
5	LOZA YUPANQUI BORMAN HALLIE	NO ADMITIDO
6	QUISPE FERNANDEZ WILFREDO	NO ADMITIDO
7	QUISPE PEREZ CRISTIAN	NO ADMITIDO
8	RETAMOZO FARFAN DAVID	NO ADMITIDO
9	TALAVERA GUTIERREZ YONATHAN	NO ADMITIDO
10	TICA LEON RONY	NO ADMITIDO
11	HUAMANI HUAYHUA JHONATAN	NO ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de **ADMITIDO/A** debe asistir a la **evaluación de conocimientos según detalle:**

Fecha: 01 de febrero de 2024.

Hora, modalidad y accesos: De acuerdo con el Comunicado N°001-2024-SENASA ver en: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/concursos-cas-2024/>

Tomar en cuenta:

- El/la candidato/a para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).

- El/la candidato/a debe acceder a la evaluación a través de una computadora o laptop con teclado, mouse, cámara activa, audio activo y en perfecto funcionamiento. Bajo ningún motivo el uso de auriculares y/o audífonos esta permitido.

- El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.

- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir NO DEBE DESCONECTARSE.

- Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 31 de enero de 2024.